

14 de septiembre de 2022

Ayudas para alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo

Estimadas familias:

Recordamos que con fecha 18 de mayo se publicó en el BOE el extracto de la Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2022-2023.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto hasta al 30 de septiembre de 2022 inclusive.

Las solicitudes tanto de ayuda como de subsidio deberán cumplimentarse mediante el formulario accesible por internet en la dirección del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Una vez cumplimentada la solicitud telemática, si el solicitante se puede identificar mediante cualquiera de los sistemas de firma aceptados por la sede electrónica, se podrá completar el proceso electrónico de presentación de la solicitud acompañando, a través de la página web, en formato pdf (escaneado) la documentación que le sea requerida por la propia aplicación.

Se adjunta el Extracto de la Resolución de 13 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se convocan ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2022-2023.

Podéis encontrar más información en:

<https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/ced/novedades/-/contenidos/detalle/se-convocan-las-ayudas-para-alumnos-con-necesidad-especifica-de-apoyo-educativo-para-el-curso-academico-2022>

El próximo martes 20 y 27 de septiembre de 9:30h a 11:30h se podrá hacer la entrega en el centro.

Muchas gracias por vuestra atención.

Reciban un cordial saludo
CEIP Rafael Alberti